

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3827 *AFER IBÉRICA, S.A.*

COMPLEMENTO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y mediando petición de un accionista titular de más de un 5% del capital social se procede a la publicación de complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de AFER IBERICA S.A. a celebrar en la calle Zurbarán, 14-2º Izda. 28010 de Madrid el próximo 6 de junio a las doce de la mañana en primera convocatoria y el día 7 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, publicada en el Boletín oficial del Registro Mercantil de fecha 26 de abril de 2016 y en prensa en el periódico "EL Mundo" en su edición del mismo día. Conforme a la solicitud cursada se procede a adicionar los siguientes puntos del orden del día:

Sexto.- examen de los trabajos específicos y tiempo dedicado por cada uno de los administradores solidarios a lo largo del ejercicio cuyas cuentas se someten a aprobación y distribución de la remuneración de los mismos.

Séptimo.- Análisis pormenorizado del destino dado a los flujos de caja generados por los ingresos de la compañía (contratos de arrendamiento y activos financieros) en el ejercicio 2015 y desde la fecha de entrada en vigor del contrato de arrendamiento suscrito con ALSA METROPOLITANA, S.A.U. el 1 de agosto de 2004 y situación previsible.

Octavo.- Explicación detallada sobre la situación de arrendamiento de inmueble a VALISA INTERNACIONAL S.A. de fecha 21 de diciembre de 2011 y situación previsible a su terminación.

Noveno.- Análisis pormenorizado de los movimientos efectuados por los administradores solidarios en los activos financieros, beneficios o pérdidas de cada operación.

Decimo.- Análisis pormenorizado del balance de sumas y saldos correspondiente al ejercicio cuyas cuentas se someten a aprobación de la junta.

Undécimo.- Explicación detallada de los administradores solidarios sobre la inversión en DUO ENTREPRISES S.L. y su dotación.

Duodécimo.- Plan de inversiones y presupuesto para el ejercicio en curso elaborado por los administradores solidarios.

Decimotercero.- Actuaciones realizadas por los administradores solidarios para rentabilizar la parte del inmueble principal de la sociedad no arrendado a ALSA METROPOLITANA S.A.U.

Decimocuarto.- Reparto de dividendo con cargo a los resultados del ejercicio y extraordinario contra reservas.

Decimoquinto.- Examen del cumplimiento de sus deberes legales y estatutarios por los Administradores Solidarios y el Auditor y, en su caso, ejercicio de acción

social de responsabilidad contra los administradores solidarios, si procede (arts. 238 y 271 de TRLSC).

Madrid, 5 de mayo de 2016.- El Administrador solidario, Pedro Gil Ossorio Rodríguez.

ID: A160026020-1